

NÚM. EXP.: 2018/243-CUL

Edicto

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de mayo de 2018, por el que se aprueba la convocatoria del XXI Premio de pintura "Pastor Calpena".

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden participar todos los artistas nacidos o residentes en España a partir de los 18 años de edad cumplidos a lo largo de 2018.

Segundo. Finalidad:

Concesión de premios con el fin de incentivar la creación en el campo de las artes plásticas.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases XXI Premio de pintura "Pastor Calpena". Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 94, de fecha 18 de mayo de 2018.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 15.000,00 €, repartido de la siguiente manera: un primer premio dotado con 5.000 €; un segundo premio dotado con 4.000 €; un tercer premio dotado con 3.000 €; un cuarto premio dotado con 2.000 €; y un quinto premio dotado con 1.000 €. Al menos uno de ellos recaerá en una obra presentada con la técnica de acuarela. Ningún autor podrá recibir más de un premio

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las obras deberán ser entregadas en el teatro Wagner, calle Castelar, 10. 03680 ASPE (Alicante), teléfono 965.49.39.45, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2018, de 18 a 21 horas, y el 20 de octubre de 2018, de 11 a 14 horas.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 18/05/2018 Hora: 10:39:21

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11774122470226426156 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

